



## **VERSIÓN PÚBLICA**

El presente documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos personales, los cuales son catalogados como información confidencial de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 Literal a) y 24 Literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.



N° 0020

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS OFICINA PARA ADOPCIONES (OPA)



FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		REQUISICION DE COMPRAS No. 0017					
SUMINISTRANTE: CESAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ		DUJ -					
NUMERO DE IVA: [REDACTED]	N° ACUERDO DE ADJUDICACIÓN: CINCUENTA Y TRES		FECHA: 29-08-23				
NOMBRE DEL PROCESO: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS PARA LA OPA" CP-13/2023-OPA							
CONTACTO: [REDACTED]		TELÉFONO: [REDACTED]	CORREO: [REDACTED]				
DIRECCIÓN: AVENIDA IRAZU Y CALLE A SANTA MARTA 2, COLONIA COSTA RICA, EDIFICIO ESTRELLA 2, COMPLEJO CONAPINA, SAN SALVADOR.							
COMPROMISO PRESUPUESTARIO (Número de Previsión): 02827		FECHA DE ELABORACION:					
ROGAMOS SUMINISTRAR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO							
CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALORES		
	NO.	LETRAS			PRECIO UNITARIO	TOTAL	
61110	6	SEIS	UNIDAD	ESTANTE DEXION MEDIDAS DE 200X101X50 CM DE 5 NIVELES CON CAPACIDAD DE 500 LIBRAS POR CADA NIVEL CON CARGA UNIFORME DE COLOR NEGRO Y REPARTIDA EL PRODUCTO DEBE VENIR EN CAJA CON SU RESPECTIVO KIT DE INSTRUCCIÓN PARA SU FÁCIL ARMADO Y DEBIDAMENTE EMPACADO PARA SU MANIPULACIÓN	\$ 239.99	\$ 1,439.94	
61110	12	DOCE	UNIDAD	REPISA 1.5X20X40 CM ESPESOR DE 1" EN MELANINA COLOR NEGRO/CAFÉ OSCURO CON MATERIAL RESISTENTE Y DURADERO.	\$ 6.99	\$ 83.88	
61110	10	DIEZ	UNIDAD	ORGANIZADOR PARA BAÑO DE TRES AMPLIAS REPISAS COLOR BLANCO DIMENSIONES 61X23X160' CM ELABORADO EN METAL RESISTENTE IDEAL PARA ORGANIZAR LOS ARTÍCULOS DE BAÑO	\$ 47.00	\$ 470.00	
<b>TOTAL</b>						<b>\$1,993.82</b>	
<b>CONDICIONES GENERALES:</b>				X			
Plazo de Entrega: 2 días hábiles posterior a la notificación de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra, esta orden será emitida máximo 2 días hábiles, posterior a la notificación de la orden de inicio.							
Lugar de Entrega: Avenida Irazú y Calle a Santa Marta número dos, Colonia Costa Rica, Edificio Estrella 2, complejo del Conapina, San Salvador.							
Forma de entrega: Una sola entrega.							
Garantía: Garantía de fábrica en los suministros brindados, ya sea por quebradura, falla, faltante de alguna pieza entre otros. (15 días calendario para hacer efectiva la garantía)							
Forma de pago: Crédito de 30 a 60 días calendario.							
Otras condiciones: Todos los artículos deberán venir en su respectiva caja para su manipulación, al venir dañado algún producto el proveedor está en la obligación de cambiarlo de inmediato.							
**Forman parte integral de la presente Orden de Compra, la Solicitud de Oferta N° CP-11/2023-OPA, la Oferta, garantías y demás documentación tramitada para el proceso de compra.**							
Observaciones: La factura debe llevar No de Orden y de Previsión/ a partir del 18 de enero de 2008 el Ministerio de Hacienda a través de DGII nos faculta y exige hacer la retención de 1% del 13% del IVA a todo contribuyente/ no se aceptará la factura si no está emitida conforme a lo detallado en esta Orden de Compra. El plazo límite que tendrá el Administrador de la Orden de Compra para recibir factura y acta de recepción de bienes, son 15 días hábiles posteriores a la entrega del bien o servicio/ Entrega de Quedan de 8 am a 4 pm/ Girar factura de consumidor final a nombre de la Procuraduría General de la República - OPA, con el número de NIT: 0614-010124-005-5.							
MONTO DE PAGO: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 82/100 DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMERICA, IVA INCLUIDO					<b>TOTAL</b>	<b>\$1,993.82</b>	
<b>Datos del Administrador de la Orden de Compra:</b>							
Nombre: [REDACTED], Técnico en Activo Fijo, Departamento de Almacén y Activo Fijo-OPA.					Tel. [REDACTED] e-		
mail: [REDACTED]							

**M.sc Manuel Antonio Sánchez Estrada**  
 Director Ejecutivo de la Oficina Para Adopciones OPA



Elaborado por: Ilyan Escobar